



Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NÚMERO: 2014-09-01-06-P003313

FACTURA: 002-001-00000

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑIA PLÁSTICOS DEL
LITORAL PLASTLIT S.A.-----**

CUANTÍA: US\$973,678.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy once de diciembre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN**, comparece(n): el señor **JAIME ROBERTO SIMON ISAÍAS**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empresario, con domicilio y residencia en Samborondón, de tránsito por esta ciudad, quien comparece a nombre y en representación de la compañía **PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, tal como consta de la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, tal como consta de la copia certificada del acta respectiva, documentos que acompaña como habilitantes y que serán agregado a la matriz. El(la)(los)(s) compareciente(s) es(son) mayor(es) de edad, capaz(es) para obligarse y contratar, a quien(es) de conocer doy fe, por haberme exhibido su(s) documento(s) de identificación. Bien instruido(s) en el objeto y resultados de esta escritura, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó(aron) la(s) minuta(s) del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA PLASTICOS**



PLASTLIT S.A., que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTE: Concorre al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública la compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, legalmente representada por el señor **JAIME ROBERTO SIMON ISAIAS** en su calidad de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**, conforme lo acredita con la copia del respectivo nombramiento otorgado a su favor, y que se encuentra vigente y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.- Desde ya se deja expresamente establecido que, para efectos del presente instrumento, a la compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, se la podrá identificar además como la "COMPAÑIA".-

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

DOS. UNO.- La compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el veintiséis de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, con un capital social de UN MILLON DE SUCRES (S/. 1'000.000,00), y domicilio principal en la ciudad de Guayaquil.-

DOS. DOS.- Luego de varios aumentos, y mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el once de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y siete, la compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, decidió aumentar su capital suscrito en la suma de DIEZ MIL MILLONES DE SUCRES, dando un total de VEINTE MIL MILLONES DE SUCRES.-

DOS. TRES.- Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Perez Pimentel, el ocho de Febrero del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el trece de Marzo del dos mil dos, la compañía



Notaría Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., realizó la conversión de su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos sociales en su artículo quinto que se refiere al capital de la compañía quedando con su capital suscrito en dólares en la suma de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **DOS. CUATRO.-** Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna Alvarez, el veintisiete de Julio del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte de Septiembre del dos mil cinco, la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., aumentó su capital suscrito en la suma de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dando un total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó sus estatutos sociales en su artículo quinto que se refiere al capital de la compañía.- **DOS. CINCO.-** Por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente encargado de la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogado Julio Olvera Espinoza, el veintiuno de Julio del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el diecisiete de Febrero del dos mil nueve, la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., aumentó su capital suscrito en la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dando un total de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó sus estatutos sociales en su artículo quinto y sexto que se refieren al capital de la compañía y al número de acciones respectivamente.- **DOS. SEIS.-** Por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Carlos Esteves Sañudo, el treinta y uno de Agosto del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de Noviembre del dos mil



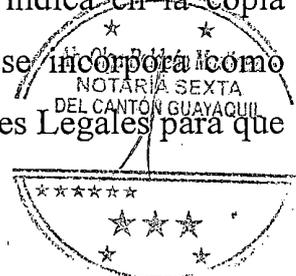
once, la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., aumentó su capital suscrito en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dando un total de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó sus estatutos sociales en su artículo quinto y sexto que se refieren al capital de la compañía y al número de acciones respectivamente.- **DOS. SIETE.**- Por escritura pública otorgada ante la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Moran de Rendón, el veintiséis de Noviembre del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintidós de Febrero del dos mil trece, la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., aumentó su capital suscrito en la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dando un total de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó sus estatutos sociales en su artículo quinto y sexto que se refieren al capital de la compañía y al número de acciones respectivamente.- **DOS OCHO.**- Por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo, el veinticinco de Noviembre del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinticuatro de Diciembre del dos mil trece, la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., reformó sus estatutos sociales en su artículo cuarto que se refiere a la prórroga del plazo de existencia legal y reforma de estatutos de la compañía.- **DOS. NUEVE.**- Por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo, el veintiséis de Diciembre del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dieciocho de Marzo



Notaría Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

del dos mil catorce, la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., aumentó su capital suscrito en la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dando un total de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó sus estatutos sociales en su artículo segundo, quinto y sexto que se refieren al objeto social, al capital de la compañía y al número de acciones respectivamente.- **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** En sesión celebrada el veintiuno de Noviembre del dos mil catorce, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., resolvió: **TRES. UNO.-** Ratificar la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral y demás documentos contables cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece; **TRES DOS.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 973.678,00), mediante la emisión de novecientos setenta y tres mil seiscientos setenta y ocho (973.678) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, suscritas mediante la Reinversión de las Utilidades del ejercicio económico año dos mil doce; **TRES. TRES.-** Aprobar el aumento de capital autorizado de la compañía a la cantidad de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **TRES. CUATRO.-** Reformar el Estatuto Social de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., de la forma en que se indica en la copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas que se ~~incorpora~~ ^{incorpora} como habilitante; y, **TRES. CINCO.-** Autorizar a los Representantes Legales para que



individual o conjuntamente otorguen la respectiva escritura pública para instrumentar las reformas y decisiones adoptadas.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el señor Jaime Roberto Simon Isaias, en su calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía denominada PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de la COMPAÑIA, en sesión celebrada el veintiuno de Noviembre del dos mil catorce, declara: **CUATRO. UNO.**- Que se aumenta el Capital Suscrito de la compañía en la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 973.678,00), mediante la emisión de novecientos setenta y tres mil seiscientos setenta y ocho (973.678) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) que se suscriben mediante la Reinversión de las Utilidades del ejercicio económico año dos mil trece, de la forma que se describe en la copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas que se adjunta. Las nuevas acciones que se emiten, se distribuyen a los accionistas de manera proporcional a la participación de cada una de ellas en el capital social. En consecuencia, como cada una de las accionistas posee actualmente un cincuenta por ciento del capital social de la compañía, las nuevas acciones que se emiten se distribuyen de la siguiente forma: a la compañía MASTER UNITED HOLDING GROUP SOCIEDAD ANONIMA, se le atribuyen CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE (486.839) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una; y, a la compañía SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA., se le atribuyen CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y



Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NUEVE (486.839) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una. En consecuencia, los accionistas están de acuerdo en que el capital social suscrito de la compañía sea de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 18'319.116,00) dividido en DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS (18'319.116) acciones ordinarias, nominativas, liberadas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) Así mismo resuelven que una vez aprobado el presente aumento de capital, los representantes legales deberán emitir los nuevos títulos de acciones que serán canjeados por los actuales títulos de acciones para que estos últimos sean anulados.- **CUATRO. DOS.-** Que en consideración a las reformas que por las declaraciones de los numerales anteriores se han instrumentado, el capital suscrito de la COMPAÑIA queda fijado en la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 18'319.116,00) dividido en DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS (18'319.116) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00).- **CUATRO. TRES.-** Que el Capital Autorizado de la COMPAÑIA queda fijado en la cantidad de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 36'638.232,00).- **CUATRO. CUATRO.-** Que se reforman los artículos QUINTO Y SEXTO del Estatuto Social de la COMPAÑIA, como se indica a continuación: **ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 36'638.232,00).**



OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 36'638.232,00). El CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 18'319.116,00) y estará dividido en DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS (18'319.116) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una de ellas.- **ARTICULO SEXTO.**- “Las acciones serán ordinarias, nominativas y liberadas numeradas de la cero cero cero cero cero cero cero uno (00000001) a la dieciocho millones trescientos diecinueve mil ciento dieciséis (18'319.116) inclusive”.- **CLAUSULA QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El señor Jaime Roberto Simon Isaias, por los derechos que representa en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., declara bajo la gravedad de juramento, que la compañía que representa, no es ni ha sido contratista de obras públicas con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de sus instituciones o dependencias, ni tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.).- **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACIONES.**- En virtud de las atribuciones concedidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, Jaime Roberto Simon Isaias, en calidad de Representante Legal de la COMPAÑIA, autoriza a la señora Abogada Yamel Romero Arecco y al Abogado Johnny Panchana González, para que en forma indistinta y con las más amplias atribuciones, efectúen y presenten, individual o conjuntamente, todas las solicitudes, trámites y diligencias conducentes a obtener la aprobación de este instrumento, y las reformas que contienen, por la Superintendencia de Compañías, así como las inscripciones y marginaciones que se requieran en Notarías, Registro Mercantiles, de la Propiedad y Sanitario y

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiuno de Noviembre del dos mil catorce, a las nueve horas, en las instalaciones ubicadas en el kilómetro once y medio de la vía a Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: La compañía **MASTER UNITED HOLDING GROUP SOCIEDAD ANONIMA.**, debidamente representada por su apoderado el señor Javier Amador Méndez Balseca, como propietaria de ocho millones ciento noventa mil setecientos diecinueve (8'672.719) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, la compañía **SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA.**, debidamente representada por su apoderado el señor Esteban Cdid Simon Saman, como propietaria de ocho millones ciento noventa mil setecientos diecinueve (8'672.719) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende al valor de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 17'345.438)** dividido en diecisiete millones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho (17'345.438) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Xavier Felix Simon Isaias en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Jaime Roberto Simon Isaias en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la misma.

Acto seguido, el secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas ~~por unanimidad~~ manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General ~~de la compañía~~ **Universal** sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo



doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y Ratificar la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás documentos contables, cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece,
- 2.- Decidir y aprobar acerca del Aumento de Capital Suscrito de la compañía en la suma de novecientos setenta y tres mil seiscientos setenta y ocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de nuevas acciones,
- 3.- Decidir acerca del Aumento de Capital Autorizado de la compañía,
- 4.- Aprobar las Reformas al Estatuto Social de la compañía; y,
- 5.- Cualquier otra relacionada con las anteriores.

1. – El Presidente declara instalada la sesión y dispone iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día: “Conocer y Ratificar la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás documentos contables, cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece.” Al respecto, El Presidente le manifiesta a la Junta que con la finalidad de tomar varias decisiones, se les presenta nuevamente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás documentos contables de la compañía cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece, ya que fueron oportunamente aprobados, los cuales reflejan la situación actualizada de la compañía, en lo relacionado a la utilidad a reinvertir y capitalizar.

Los accionistas presentes, luego de revisar las copias que de dichos documentos les fueron proporcionados por el Presidente de la compañía, por unanimidad RESUELVEN: Ratificar la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás documentos contables cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece.

2.- A continuación el Presidente dispone que se conozca el segundo punto del orden del día: “Decidir y aprobar el aumento de capital suscrito de la compañía en la cantidad de novecientos setenta y tres mil seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de nuevas acciones”. Sobre este punto, el Presidente indica a los accionistas que conviene a los intereses de la compañía aumentar el capital social de la misma en la cantidad de novecientos setenta y tres mil

seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 973.678,00), mediante la emisión de nuevas acciones, con la finalidad de mejorar la solvencia de la sociedad. Con estas consideraciones, los accionistas de forma unánime RESUELVEN: Aumentar el capital suscrito de la compañía en la cantidad de novecientos setenta y tres mil seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 973.678,00) mediante la emisión de novecientos setenta y tres mil seiscientos setenta y ocho (973.678) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que serán suscritas mediante la REINVERSION DE UTILIDADES de la compañía ejercicio económico año dos mil trece, conforme consta del detalle que se adjunta como Anexo. Las nuevas acciones que se emitan serán distribuidas a las accionistas de manera proporcional a la participación de cada una de ellas en el capital social. En consecuencia, considerando que cada una de las dos accionistas posee actualmente un cincuenta por ciento del capital social, las nuevas acciones a emitirse se distribuirán de la siguiente forma: a la compañía MASTER UNITED HOLDING GROUP SOCIEDAD ANONIMA, se le atribuyen CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE (486.839) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una; y a la compañía SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA, se le atribuyen CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE (486.839) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. En consecuencia, los accionistas están de acuerdo en que el capital social suscrito de la compañía sea de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 18'319.116,00) dividido en DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS (18'319.116) acciones ordinarias, nominativas, liberadas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) Así mismo resuelven que una vez aprobado el presente aumento de capital, los representantes legales deberán emitir los nuevos títulos de acciones que serán canjeados por los actuales títulos de acciones para que estos últimos sean anulados.



3.- A continuación se dispone que se trate el tercer punto del orden del día: "Decidir acerca del Aumento de Capital Autorizado de la compañía": Al respecto el Presidente indica a los accionistas que en virtud del Aumento de Capital que se acaba de aprobar, es pertinente aumentar el Capital Autorizado de la sociedad, a efectos de facilitar los futuros aumentos de capital.

Luego de las deliberaciones, los accionistas presentes por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el aumento de capital autorizado de la compañía a la cantidad de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (US\$ 36'638.232)

4.- El Presidente solicita tratar el cuarto punto del orden del día: "Aprobar las Reformas al Estatuto Social de la compañía". Luego de varias deliberaciones, y en atención a las decisiones aprobadas en los puntos anteriores, los accionistas de forma unánime RESUELVEN reformar el Estatuto Social de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., de la forma en que se indica a continuación:

4.1 El ARTICULO QUINTO del Estatuto Social de ahora en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 36'638.232,00). EL CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 18'319.116,00) y estará dividido en dieciocho millones trescientos diecinueve mil ciento dieciséis (18'319.116) ACCIONES del valor nominal de UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una de ellas".

4.2 El ARTICULO SEXTO del Estatuto Social de ahora en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO.- "Las acciones serán ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la cero cero cero cero cero cero cero uno (00000001) a la dieciocho millones trescientos diecinueve mil ciento dieciséis (18'319.116) inclusive"

5.- Finalmente como último punto del orden del día los accionistas presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar a los Representantes Legales para que individual o conjuntamente otorguen la respectiva

escritura pública para instrumentar las reformas y decisiones adoptadas el día de hoy por la Junta General de Accionistas y también para que soliciten su aprobación y posterior marginación e inscripción autorizándolos incluso para que deleguen éstas facultades a quienes ellos consideren necesario.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las diez horas y treinta minutos. f.) XAVIER FELIX SIMON ISAIAS – Presidente Ejecutivo; f.) JAIME ROBERTO SIMON ISAIAS – Vicepresidente Ejecutivo – Secretario de la Junta; p.) MASTER UNITED HOLDING GROUP SOCIEDAD ANONIMA – Accionista, f.) Javier Amador Méndez Balseca – Apoderado; p.) SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA – Accionista, f.) Esteban Cdid Simon Saman – Apoderado.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en el caso de ser necesario. Guayaquil, 21 de Noviembre del 2014.


Jaime Simon Isaias
Secretario de la Junta



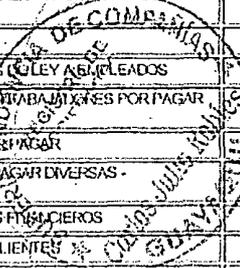


**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	PLÁSTICOS DEL LITGRAL PLASTIT S.A.
DIRECCIÓN	KM 11 1/2 VIA DAULE Y SN
EXPEDIENTE	4756
RUC	0950091626001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC-RIF-4796-2013-1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)	0-10-12014

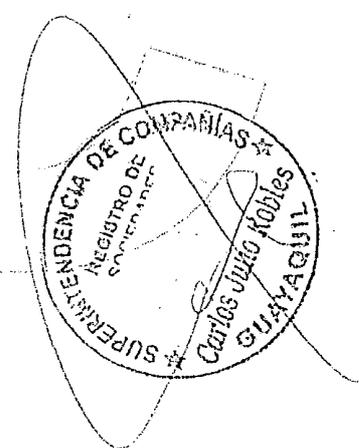
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO		81.005.808,12	PASIVO		49.864.519,55
ACTIVO CORRIENTE	101	29.259.502,59	PASIVO CORRIENTE	201	27.533.834,09
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	2.861.230,93	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	9.134.413,39	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	5.548.761,81
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		LOCALES	2010301	1.170.588,99
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		DEL EXTERIOR	2010302	4.378.172,82
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	12.867.144,71
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	0,00	LOCALES	2010401	12.389.998,30
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENERAN INTERESES	101020501		DEL EXTERIOR	2010402	477.146,33
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENERAN INTERESES	101020502		PROVISIONES	20105	115.544,53
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		LOCALES	2010501	115.544,53
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207	1.817.269,70	DEL EXTERIOR	2010502	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	7.406.619,68	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	7.626.567,00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209	-89.476,05	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	879.555,77
INVENTARIOS	10103	15.506.605,54	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	226.789,70
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	5.649.005,16	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	619.991,70	CON EL IESS	2010703	182.530,29
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1010303	902.176,79	POR BENEFICIOS A LA LEY A EMPLEADOS	2010704	240.939,11
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	1010304		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	229.293,67
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305	2.499.209,59	DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - COMPRADO DE TERCEROS	1010306	217.357,59	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	20108	116.534,00
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307	3.115.081,80	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1010308		ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	376.170,30
OBRAS TERMINADAS	1010309	2.503.702,91	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1010310		PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	0,00
INVENTARIOS REPLETOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		JUBILACIÓN PATRONAL	2011201	
OTROS INVENTARIOS	1010312		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN EL INVENTARIO	1010313		OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	3.555,60
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	133.142,66	PASIVO NO CORRIENTE	202	22.330.685,55
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	81.092,70	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	0,00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403	17.720,36	LOCALES	2020201	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	34.329,60	DEL EXTERIOR	2020202	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	1.624.110,07	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	4.820.414,38
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501		LOCALES	2020301	4.820.414,38
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	1010502	1.624.110,07	DEL EXTERIOR	2020302	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106		LOCALES	2020401	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107		DEL EXTERIOR	2020402	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108		OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	15.111.762,76
			ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	
			PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	1.990.500,11
			JUBILACIÓN PATRONAL	2020701	1.935.565,08
			OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	462.942,75
			OTRAS PROVISIONES	20208	
			PASIVO DIFERIDO	20209	0,00



ACTIVO NO CORRIENTE	102	51.746.305,53
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	49.621.309,69
TERRENOS	1020101	3.851.244,00
EDIFICIOS	1020102	9.452.179,66
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103	89.801,61
INSTALACIONES	1020104	
MUEBLES Y ENSERES	1020105	1.215.911,48
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	43.979.217,40
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107	
EQUIPO DE COMPUTACION	1020108	1.217.625,63
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CALIFORNADO MOVIL	1020109	1.304.166,88
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	1.857.682,52
IMPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-13.373.520,29
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	0,00
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401	
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011402	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011403	
PROPIEDADES DE INVERSION	10202	0,00
TERRENOS	1020201	
EDIFICIOS	1020202	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION	1020203	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSION	1020204	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	0,00
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302	
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303	
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306	
ACTIVO INTANGIBLE	10204	0,00
PLUSVALIAS	1020401	
MARKAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403	
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405	
OTROS INTANGIBLES	1020406	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	2.088.591,17
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601	
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	2.088.591,17
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	33.404,67
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701	
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702	
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703	
OTRAS INVERSIONES	1020704	
(-) PROVISION VALUACION DE INVERSIONES	1020705	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706	33.404,67

INGRESOS DIFERIDOS	2020001	
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020002	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
PATRIMONIO NETO	3	31.141.288,57
CAPITAL	301	16.381.438,60
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	16.381.438,60
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	30102	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	302	3.309.391,12
PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	303	
RESERVAS	304	1.436.335,64
RESERVA LEGAL	30401	428.379,05
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	1.007.956,59
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	5.442.875,64
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	
SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	5.442.875,64
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	
RESULTADOS ACUMULADOS	306	3.489.382,65
GANANCIAS ACUMULADAS	30601	5.545.373,33
(-) PERDIDAS ACUMULADAS	30602	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADICION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	-2.493.912,20
RESERVA DE CAPITAL	30604	437.921,52
RESERVA POR DONACIONES	30605	
RESERVA POR VALUACION	30606	
SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES	30607	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	1.081.865,52
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	1.081.865,52
(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	30702	



0803121051

0906226564001

0.1157

REPRESENTANTE LEGAL

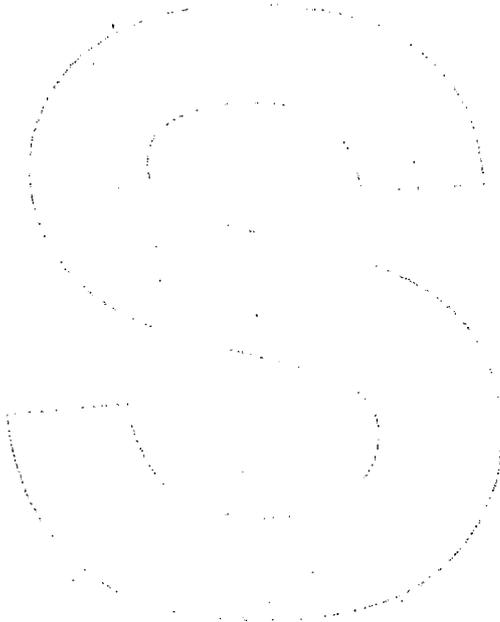
CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.





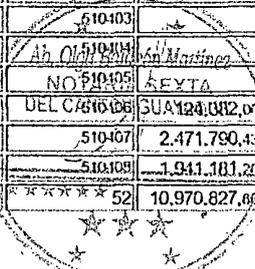
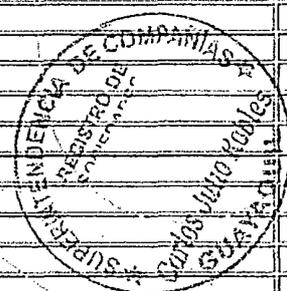
**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.
DIRECCIÓN	Nº 11 1/2 VIA DAULE Y SIN
EXPEDIENTE	4796
RUC	0990001626001
AÑO	2013
FORMULARIO	SCNIF-4796.2013.1

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/AA/AAAA) 01/04/2014

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CUENTA	CODIGO	VALOR US\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	43.329.945,04
VENTA DE BIENES	4101	44.080.928,62
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4103	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104	
PERALÍAS	4105	
INTERESES	4106	214.806,61
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO	410601	
OTROS INTERESES GENERADOS	410602	214.806,61
DIVIDENDOS	4107	
GANANCIA POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109	
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110	
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111	-965.790,30
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112	
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113	
GANANCIA RESULTA -> SUBTOTAL A (41 - 51)	42	12.499.472,31
OTROS INGRESOS	43	0,00
DIVIDENDOS	4301	
INTERESES FINANCIEROS	4302	
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303	
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304	
OTRAS RENTAS	4305	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	30.830.472,73
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	18.723.460,04
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101	123.353,90
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102	547.635,02
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510103	184.532,12
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510104	-217.357,59
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	3.710.654,06
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106	4.646.984,95
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107	15.764.386,29
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	-5.649.005,16
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109	541.242,28
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	-619.991,70
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	2.190.315,40
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	-2.499.289,59
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	5.212.487,92
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	5.212.487,92
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	5104	6.894.524,77
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	2.357.171,08
DETERIORO O PÉRDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS		
GASTO POR GARANTÍAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407	2.471.790,43
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	1.941.181,20
GASTOS	52	10.970.827,68



	DEBITA		ADMINISTRATIVOS	
GASTOS	5201	2,303,691,00	5202	5,484,003,52
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101	911,115,02	520201	1,495,960,70
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	520102	175,915,12	520202	298,380,50
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103	163,367,56	520203	291,763,40
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104	11,437,27	520204	44,861,03
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205	
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206	447,757,11
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108	80,431,70	520208	175,879,76
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209	
COMISIONES	520110	44,760,94	520210	13,063,64
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111	16,681,01	520211	
COMBUSTIBLES	520112		520212	
LUBRICANTES	520113		520213	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	520114	3,350,99	520214	13,779,31
TRANSPORTE	520115	582,383,99	520215	75,981,42
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	520116	15,832,73	520216	
GASTOS DE VIAJE	520117	47,880,98	520217	
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520118	55,470,15	520218	93,454,98
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520120		520220	344,836,12
DEPRECIACIONES	520121	59,450,52	520221	147,335,34
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101	59,450,52	52022101	147,335,34
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102	
AMORTIZACIONES	520122	0,00	520222	0,00
INTANGIBLES	52012201		52022201	
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202	
GASTO DETERIORO	520123	0,00	520223	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301	
INVENTARIOS	52012302		52022302	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52012303		52022303	
INTANGIBLES	52012304		52022304	
CUENTAS POR COBRAR	52012305		52022305	
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306	
GASTOS POR CANTIDADES AJORNADAS DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	520124	0,00	520224	0,00
MANO DE OBRA	52012401		52022401	
MATERIALES	52012402		52022402	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	52012403		52022403	
GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	520125		520225	
VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	520126		520226	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	520127		520227	
OTROS GASTOS	520128	135,611,44	520228	2,041,021,04
GASTOS FINANCIEROS			5203	3,183,053,26
INTERESES			520301	3,183,053,26
COMISIONES			520302	
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303	
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304	
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305	
OTROS GASTOS			5204	0,00
PÉRDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401	
OTROS			520402	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS → SUBTOTAL B (A + 43 - 52)			60	1,528,644,45
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61	229,296,67
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS → SUBTOTAL C (B - 61)			62	1,299,347,78
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63	217,482,26
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO → SUBTOTAL D (C - 63)			64	1,081,865,52
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71	

GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL E (71 - 72)	73	0,00
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL F (E - 74)	75	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL G (F - 76)	77	0,00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO → SUBTOTAL H (D + G)	78	1.081.865,52
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	7901	
PARTICIPACIÓN ATRIBUIBLE A LA NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	7902	
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	0,00
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101	
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102	
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104	
REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105	
PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106	
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107	
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO → SUBTOTAL I (81 + 81)	82	1.081.865,52
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	8201	
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	8202	
GANANCIA POR ACCIÓN (SOLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA)	90	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	9001	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900101	
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900102	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUIDA	9002	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN DILUIDA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900201	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUIDA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900202	
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91	973.678,97

SIMÓN ISAÍAS JAIME ROBERTO
0903121051

REPRESENTANTE LEGAL

MURGA MEJIA MANUEL HUMBERTO
0906226864001
0.1157

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que otorga las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

Guayaquil, 2 de Febrero del 2010

**SEÑOR
JAIME ROBERTO SIMON ISAIAS
CIUDAD**

De mis consideraciones.

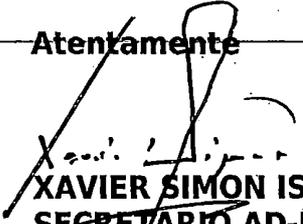
Por medio de la presente le comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, conforme lo previsto en el estatuto social.

Usted como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** tendrá las facultades de administración que señala la Ley y además la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

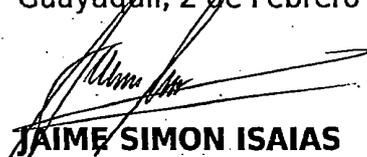
Sus atribuciones constan en la escritura publica de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía, que autorizo el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 25 de Noviembre de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Diciembre de 1.994

PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma. el 26 de Septiembre de 1.968, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de Octubre de 1.968

Atentamente


**XAVIER SIMON ISAIAS
SECRETARIO AD-HOC**

ACEPTO EL CARGO
Guayaquil, 2 de Febrero del 2010


**JAIME SIMON ISAIAS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**
C.C. No. 0903121051
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 5143
FECHA DE REPERTORIO: 02/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Febrero del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, de la Compañía
PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., a favor de **JAIME
ROBERTO SIMON ISAIAS**, a foja 10.393, Registro Mercantil número
1.904.

ORDEN: 5143

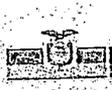


S

REVISADO POR:



REGISTRO
en vigor
MERCANTIL
AB. ZOLA CEDENO DELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **090312105-1**



CIUDADANÍA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
SIMON ISAIAS JAIME ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1948-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA VELEZ ARIZAGA



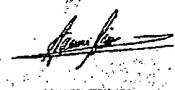
INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION INDUSTRIAL** E433314442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMON DOMINGO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ISAIAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-09-24

FECHA DE EXPIRACION
2024-09-24

 
 DIRECTOR GENERAL REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027 **0903121051**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SIMON ISAIAS JAIME ROBERTO

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCION** 3
PROVINCIA **ROCAFUERTE**
GUAYAQUIL **PARROQUIA** 0 **ZONA**
CANTON


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ab. Olga Balbón Martínez
NOTARIA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990001626001
RAZON SOCIAL: PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SIMON ISLAAS JAIME ROBERTO
CONTADOR: MURGA MEJIA MANUEL HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/10/1988 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/1988
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 09/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS PLASTICOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Carretera: VIA A DALLE Kilómetro: 11.5 Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPANIA AGA Telefono Trabajo: 042100300 Fax: 042109151

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1 # DE CERRADOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Large Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DEL CANTON DEL CAYO
servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR GUAYAS



Usuario: EASG110208 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL, FRANCISCA **Fecha y hora:** 09/09/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0900001626001
RAZON SOCIAL: PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 05/10/1999

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS PLASTICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS. Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LA COMPAÑIA AGA Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 11.5 Teléfono Trabajo: 042100600 Fax: 042100151

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/1993

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS PLASTICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHALFACUPEZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: TORRE B Edificio: LA PREVISORA Oficina: 310 Teléfono Trabajo: 022452485 Teléfono Trabajo: 026006213

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 26/07/2005

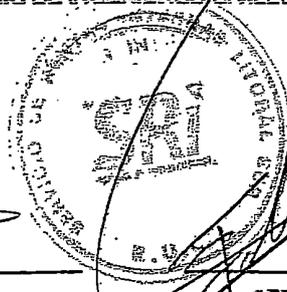
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS PLASTICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. FRAY VICENTE SOLANO Número: 4-171 Intersección: AV. RENICIO CRESPO Edificio: COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES Oficina: 411 Teléfono Trabajo: 074580567

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Carla Beltrán Escobar
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITUAL S.A.

Usuario: EASG110208 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 09/05/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990001626001
RAZON SOCIAL: PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 28/01/2002

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 30/04/2002

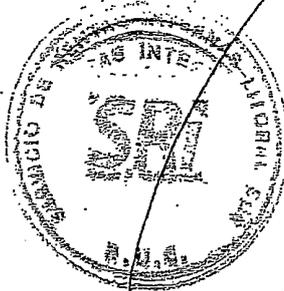
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS PLASTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SALINAS Barrio: CHIPIPE Calle: AVENIDA TRES E Número: 5/N
Intersección: CALLE 17- CALLE 18 Teléfono Trabajo: 2102600

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Large Handwritten Signature]
DELEGADO DEL RUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Ab. Olga Baldeón Martínez
TARTA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Usuario: EASG110203 Lugar de emisión: GUAYACUN JAV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/05/2010 10:21:00





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

ante cualquier otra entidad, institución, catastro o registro que sea necesario.-
Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez de esta
escritura pública.- (firma ilegible).- **Abogado Johnny Javier Panchana
González, registro número doce mil setecientos sesenta y cinco del Colegio
de Abogados del Guayas.-** (HASTA AQUÍ LA-S MINUTA-S).- Es copia.-
En consecuencia, el(la)(los)(las) otorgante(s) se afirma(n) en el contenido de
la(s) presente(s) minuta(s), la(s) misma(s) que se eleva(n) a escritura pública.-
Se agregan los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de
principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz al(a)(as)(os) otorgante(s),
éste(a)(os)(as) la aprueba(n) en todas sus partes, se afirma(n), ratifica(n) y
firma(n), en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P. PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

RUC: 0990001626001

JAIME ROBERTO SIMON ISAÍAS

C.C.: 090312105-1

C.V.: 027-0032

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el dieciocho de diciembre de dos mil catorce, de todo lo cual DOY FE. - ✓

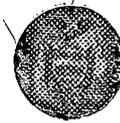


ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:65.632
FECHA DE REPERTORIO:23/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Diciembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, de fojas **128.102 a 128.136**, Registro Mercantil número **5.508**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 65632



Guayaquil, 29 de diciembre de 2014

REVISADO POR: *h*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1030857

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 ENE 2015 HORA: 13:45

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Calderon

Hany

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

07/JAN/2015 08:56:29 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
JOHNNY PANCHANA GONZALEZ

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Hany

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 07/JAN/2015 08:56:29 Usu: aiejandrog



Remitente: No. Trámite: 317-0
JOHNNY PANCHANA GONZALEZ

Expediente: 4796

Razón social: RUC: 0990001626001

PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 103
Digitando No. de trámite, año y verificador =